

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29048** OBRAS Y VIALES SALNES, S.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 140/09 contra Obras y Viales Salnés S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 22.09.10 decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 18.907,27 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria.

ID: A100070247-1